# Boletín Epidemiológico de Murcia

Región de Murcia Consejería de Sanidad

Dirección General de Salud

Vol. 10 N.º 443. Págs. 67-72 Datos correspondientes a las semanas n.º 29 y 30 Período comprendido entre el 17 al 30 de julio de 1988 Sección de Epidemiología - Ronda Levante, 11. 30008-MURCIA - Telfs.: 24 52 12 / 23 08 50

### EVALUACION DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE SALUD ESCOLAR EN LA REGION DE MURCIA. CURSO 1987/88

#### INTRODUCCION.

Desde el curso 1982/83, se vienen realizando en nuestra Región actividades encaminadas a mejorar la salud de la población escolar, ciñéndose básicamente a la inspección de las condiciones higiénico - ambientales de los centros docentes, y al examen de salud escolar en tres niveles educativos, esto es, primer curso de E.G.B. por ser el inicio del período de escolaridad obligatorio y coincidir con la administración de recuerdos de polio y tétanos, quinto curso de E.G.B. por coincidir con la fecha de administración de la vacuna antirrubeólica a las niñas, y en octavo de E.G.B. por marcar el final del período de escolarización primaria y llevar asociado la revacunación con polio y tétanos.

En los últimos años se ha reorientado el Programa de Salud Escolar (P.S.E.) de tal manera que se marcan unos nuevos objetivos que podemos resumir en:

- Alcanzar una alta cobertura vacunal durante el examen en las edades mencionadas.
- Disminuir el número de órganos y aparatos a investigar.
- Conocer la prevalencia de la infección tuberculosa en 1º de E.G.B., así como el estudio de los casos y contactos familiares o escolares positivos.
- Conocer la utilidad del examen de salud, es decir el rendimiento (casos detectados desconocidos previamente por la familia) y la efectividad (casos detectados que son confirmados por nivel especializado, que son tratados y controlados por dicho nivel y que experimentan mejoría de su problema).
- Introducir y desarrollar actividades de educación para la salud.
- Mejorar condiciones higiénico-sanitarias de los centros docentes.

En el presente estudio presentamos los resultados de uno de los objetivos, el de la utilidad del examen de salud, pues los otros objetivos serán tratados en posteriores trabajos.

#### **MATERIAL Y METODOS**

La población objeto del estudio está constituida por escolares de 1º, 5º y 8º de E.G.B. de escuelas tanto públicas como privadas de toda la Región de Murcia. El grupo de examinadores lo forman los médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, los médicos de familia y los pediatras de los Centros de Salud y sanitarios contratados para el P.S.E. en algunos municipios como Murcia y Yecla.

Los órganos diana son el aparato ocular (agudeza visual y estrabismo) que se examinan a los escolares de los tres niveles, el aparato auditivo (agudeza auditiva) también para los alumnos de 1º, 5º y 8º, el aparato genital (criptorquidia) para el caso de los varones de los tres cursos, y la columna vertebral (escoliosis) que se realiza también en los tres niveles mencionados y en ambos sexos.

Se realizan mediciones somatométricas y el cálculo de percentiles de peso, talla y relación P/T según las gráficas de Hernández Rodríguez y cols. (1).

El método de exploración de la agudeza visual es efectuado mediante la utilización de optotipos de letras y cuadrados abiertos, el del estrabismo mediante el test de Hirchsberg y el cover-test (2); la agudeza auditiva mediante diapasón o reloj; el examen de la columna vertebral mediante la inspección de frente y de perfil estando el escolar en bipedestación, junto a la observación del dorso en posición de flexión hacia adelante (2) y la del aparato genital mediante la cuidadosa palpación en posición genupectoral.

La exploración somatométrica se lleva a cabo mediante la utilización de tallímetros y de básculas.

A todos los examinadores se les provee de material impreso que incluye: «hoja de antecedentes» en los que la familia hace constar la existencia o no de patologías en su hijo, una «historia clínica» donde cada explorador anota la sospecha detectada y un impreso de «informe a la familia» donde expone a los padres su sos-

Situación regional	de las er	ifermedades de	e declaración	obligatoria (	de la semana 29	(aei i/ ai a	23 de juno de 19	/00 <i>)</i>

Situación regional de las entermedades de declaración obligatoria de la semana 29 (del 17 al 23 de juno de 1988)							
Enfermedades (según lista de EDO)	Código C.I.EO.M.S.	Casos de seman		Casos acui semana		Mediana	80-87
0. 26-11-1985	(1975)	1988	1987	1988	1987	Semana 29	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	1	4	49	68	6	107
Disentería	004	0	1	4	15	0	30
Toxi-infecc. alimentaria	003-005	49	19	288	401	9	401
Procesos diarreicos	006-009	1.934	2.455	46.086	47.571	2.113	41.581
I.R.A. inf. resp.	460-466	5.998	4.518	382.160	331.212	3.880	245.257
Gripe	487	126	107	60.687	107.378	246	86.124
Neumonía	480-486	26	44	2.208	1.946	9	320
Tuberculosis respirat	011,012	3	5	150	134	4	92
Sarampión	055	1	18	43	299	25	1.444
Rubeola	056,771.0	10	24	364	912	40	3.036
Varicela	052	298	309	11.174	12.927	170	9.998
Escarlatina	034	16	18	322	449	2	251
Brucelosis	023	1	4	55	68	4	127
Sífilis	091	1	1	25	31	1	39
Infección Gonocócica	098.0,098.1	3	2	89	132	19	414
Infección meningocócica	036	2	2	68	74	2	80
Hepatitis	070	4	6	159	295	11	320
Parotiditis	072	19	13	347	271	54	2.204
Tosferina	033	1	1	46	166	40	1.045
Otras meningitis	047.9,320.8	3	0	85	38		
Otras tuberculosis	013-018	0	0	11	8		
Otras E.T.S.	099,131.0	37	70	570	527		

Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 29 de 1988)

Areas de Salu Población (cei	iso 1986)	Murcia 387.626	Cartagena 249.598	Lorca 119.467	Noroeste 65.497	47.643		Mun. Murcia 309.504	168.8
Tasa: 1 caso/1		0,25	0,40	0,83	1,52		0,69	0,32	
Cobertura	semana	69,3	66,0	84,3	78,1	88,0	83,3	65,2	46
Enfermedades	acumulación	78,5	71,2	88,4	86,5		92,7	74,4	50,
Fiebre	casos	0	0	0	1	0 2	0 6	0	
Tifoidea	acumulación	10	10	11 0	10		0		
Disentería	casos acumulación	0 2	0	0	2			1	
Toxi-infecc.	casos	4	36	0	7	2	0	4	3
Alimentaria	acumulación	65	102	27	51	11	32	54	
Procesos	casos	613	454	139	152		369	445	23
Diarreicos	acumulación	16.659	11.360	2.808	2.383		8.186	13.544	5.76 47
I.R.A.	casos	1.854	1.445	412	392		1.116 63.874	1.253 104.285	35.72
In. resp. aguda		145.439	84.113	29.210 21	23.335	20.189	38	104.283	
Gripe	casos acumulación	50 16.790	12 12.693	9.966	8.549	2.707	9.982	11.956	
Neumonía	casos	10.790	12.093	9.900	1	2.707	7.702	8	
Neumonia	casos acumulación	920	218	116	221	221	512	737	
Tuberculosis	casos	1	2	0	0	0	0	Ö	<u> </u>
Respiratoria	acumulación	82	23	10	10		20	66	
Sarampión	casos	0	0	1	Ō		0	Q	
•	acumulación	11	13	4	5		4	8	
Rubeola	casos	2	0	0	4	0	4	1 112	1
	acumulación	167	62	31 39	30 15			55	
Varicela	casos	86 3,405	59 3.127	790	956 956				1.72
Escarlatina	acumulación casos	3.403	3.127	790	930		1.542		
Escanatina	acumulación	35	9	2	252		23		
Brucelosis	casos	0	ó	0	1	0	0	Õ	
Didectosis	acumulación	ğ	10	9	18		8	4	
Sífilis	casos	0	1	0	0				
	acumulación	11	11	2	0			11	
Infección	casos		1	0	10		-	19	
Gonocócica	acumulación	24	30	14	10				
Infección	casos	2 31	0 12	0 3	1	1	20		
Meningocócica		1	3	0	Ö	0	0		
Hepatitis	casos acumulación	61	61	16	5	·	15	43	
Parotiditis	casos	3	2	0	13		1		
. a. Ottaitio	acumulación	65	50	25	168				
Tosferina	casos	0	1	0	Q		0		
	acumulación	11	21	0	4	0			
Otras	casos	_3	0	Õ	Ç				
Meningitis	acumulación	39	5	5		. 0			*******************************
Otras	casos	0 7	0 3	0	(	, y	•		•
Tuberculosis	acumulación			0	(	-			
Otras E.T.S.	casos acumulación	6 146	16 181	17	51				
	acumulacion	140	101	1/				20 4- 1000	

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 29 de 1988

1988	1987	4000	
	1707	1988	1987
0	0	1	2
0	0	1	<u> </u>
1	2	11	8
1	1	93	73
0	0	1	0
0	0	1	1
0	0	1	0
0	0	1	0
	0 0 1 1 0 0 0 0	0 0 0 1 1 2 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 1 0 1 1 2 11 1 1 93 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1

pecha y hacia dónde debe dirigirse para su confirmación. Este último impreso una vez cumplimentado por el nivel especializado es remitido al sanitario que efectuó la exploración y traslada todos los datos obtenidos a un impreso específico de evaluación por municipios en los que hace constar el censo de escolares a reconocer, el número de ellos que han sido examinados, las sospechas desconocidas que ha detectado desglosadas por aparatos, las que han sido confirmadas, así como el total de alumnos que han enviado a un segundo nivel por problemas relacionados con los órganos diana o cualquier otro aparato (cardiovascular, dental...).

#### **RESULTADOS**

A continuación exponemos la cobertura y los resultados obtenidos desglosados por patologías.

Destacaremos que un municipio no ha enviado ningún tipo de resultados (San Pedro del Pinatar). Otros municipios han enviado sus resultados en anexos de evaluación correspondientes a años anteriores, en los que resulta imposible conocer la utilidad y la efectividad del examen de salud escolar (Archena, Beniel, Blanca, Jumillla, Ricote, Murcia, Cartagena y Molina de Segura para los alumnos de primer nivel).

#### 1.— Cobertura \*

ALUMNOS CENSADOS	ALUMNOS RECONOCIDOS	COBERTURA
53.025	48.984	92'37%

#### 2.— Sospechas detectadas y desconocidas

	Alum. Expl.	Sospechas identif.	Porcentaje
Sospecha de agude- za visual disminuida			
desconocida** Sospecha de estra-	20.995	1.527	7'27%
bismo desconocido** Sospecha de agude- za auditiva disminui-	20.995	148	0'74%
da desconocida** Sospecha de esco-	20.995	49	0'23%
liosis desconocida** Sospecha de criptor- quidia y/o mal des- censo testicular des- conocido** (sólo	20.995	493	2'34%
varones)	11.938	205	1'71%

 Escolares enviados al especialista con patologías varias (visual, auditiva, caries, soplos...)\*\*\*

ALUMNOS EXPLORADOS	ALUMNOS ENVIADOS	PORCENTAJE
19.590	4.832	24'6%

# 4.— Informes recibidos del nivel especializado para cualquier patología

INFORMES REMITIDOS	INFORMES RECIBIDOS	PORCENTAJE
4.485	674	15%

## 5.— Sospechas de patologías confirmadas\*\*\*\*

	Respuestas remitidas Bajo Sospecha	Confirmadas	Porcentaje	
Agudeza visual	254	82	32'28%	
Estrabismo	89	8	8'98%	
Escoliosis Criptorquidia y/o maldes-	160	40	25%	
censo testicular	47	19	40'4%	

#### **COMENTARIOS**

Al igual que en campañas anteriores la cobertura sigue siendo alta cubriendo a más del 90% de la población escolar de 1º, 5º y 8º No obstante en el curso que exponemos hemos intentado aproximarnos a los porcentajes que con más fiabilidad nos indican la verdadera utilidad del examen de salud escolar (rendimiento y efectividad).

Respecto al rendimiento comentaremos que es variable según la patología, tal como ocurre en los exámenes de salud escolar llevados a cabo por el Ayuntamiento de Barcelona que en una encuesta del año 1984 descubre que las alteraciones de la agudeza visual y las escoliosis eran las anomalías desconocidas que con mayor frecuencia se detectaban. Sin embargo nos encontramos alejados de las cifras de Andalucía (3) en donde se descubren con mayor frecuencia patologías. Al no contar con resultados en donde se descubren con mayor frecuencia patologías. Al no contar con resultados de los municipios más importantes de la Región, como Murcia y Cartagena, desconocemos si éstos variarían los datos obtenidos.

Un hallazgo muy significativo es el del número de consultas que genera el actual programa de salud escolar, ya que el 24'2% de todos los escolares exami-

<sup>\*</sup> No se incluye el municipio de San Pedro del Pinatar

<sup>\*\*</sup> No se incluyen los municipios de San Pedro del Pinatar, Archena, Beniel, Blanca, Jumilla, Ricote, Cartagena, Murcia y Molina de Segura para 1º de E.G.B.

<sup>\*\*\*</sup> No incluye a los municipios de San Pedro del Pinatar, Archena, Blanca, Cartagena, Murcia, Ricote y Yecla.

<sup>\*\*\*\*</sup> En este apartado, únicamente se contabilizan las sospechas que se remitieron al especialista, y éste remitió informe de confirmación o de normalidad, al médico examinador

nados se remiten a un nivel especializado. Hay municipios como Aguilas que remite el 54'3%, Cehegín el 58'3, Las Torres de Cotillas el 66% y Jumilla el 57%. Esto se explica por el envío de escolares con patologías cuya exploración sistemática ya no se contempla en el actual P.S.E., a pesar de haber mandado instrucciones precisas al respecto.

Otro hallazgo sobre el que tendremos que centrar nuestras actuaciones es el referente al extravío de «informes a la familia» desde que se expiden por el examinador hasta su vuelta al colegio, que supone un 85%. No obstante en Comunidades Autónomas con los servicios asistenciales transferidos, tal como Andalucía, encuentran la misma dificultad, pues sólo recuperan 1/3 de los informes remitidos por el nivel primario.

Por último nos encontramos con un nivel de confirmación de sospechas (calidad) aceptable, que se sitúa en torno al 40% y 32% para la criptorquidia y para la agudeza visual, aun teniendo en cuenta el sesgo que supone la baja frecuencia de informes que vuelven al nivel primario. Respecto a la escoliosis el porcentaje de confirmación dista de los encontrados en estudios a gran escala (4'5) donde dan cifras del 1'4 al 3'2%. A este respecto habría que valorar cuáles han sido las definiciones para considerar un caso como escoliosis (intensidad, radiología) y cuáles de ellas se consideran como estructurales o como escoliosis transitorias. Destacaremos que el porcentaje de escolares remitidos para valoración especializada es más bajo que el de dichos estudios oscilando de un 7'4% (5) a un 9'8% (6), quedando alejados de lo encontrado por nosotros (2'34%) pudiendo deberse esta discrepancia a que posiblemente hayamos contabilizado como exploración de escoliosis negativa a exámenes que realmente no se han realizado.

En resumen y a la vista de lo expuesto, creemos conveniente insistir en que solamente unos aparatos de-

ben ser examinados según la edad del escolar e insistir también en mejorar la calidad del examen en algunos puntos concretos. Respecto al rendimiento del examen se podría excluir en el futuro alguno de los puntos a examinar debido a su escaso índice de detección de sospechas y lo que sí parece fundamental es mejorar las vías de información en lo referente a la confirmación, seguimiento y mejoría de las sospechas detectadas.

#### **AGRADECIMIENTOS:**

A los equipos sanitarios que han realizado el examen de Salud Escolar y al resto de sanitarios y personal docente implicados en el mismo.

#### U. T. SALUD ESCOLAR

#### **BIBLIOGRAFIA**

- (1) HERNANDEZ RODRIGUEZ, M. et al.: Estudio longitudinal de crecimiento, niños de 0 a 14 años. Fundación F. Orbegozo. Bilbao. 1985.
- (2) CONSEJERIA DE SANIDAD: Salud Escolar. Exámenes de Salud. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia. 1988.
- (3) CONSEJERIA DE SALUD. Programa de Salud Escolar 1987. Boletín Epidemiológico Provincial de Granada. 6.11: 73 - 77. 1987.
- (4) LONSTEIN, J. E., et al.: Voluntary school screening for scoliosis in Minnesota. The Journal of Bone and Joint Surgery. 64, A. 4: 481-488. 1982.
- (5) GORE, D. R. et al.: Detección de la escoliosis: resultados de un proyecto comunitario. Pediatrics (Ed. esp.), 11,2: 91-96. 1981.
- (6) MORAIS, T. et al.: Age and sex specific prevalence of scoliosis and the value of school screening program. American Journal of Public Health. 75,12: 1.377-1.380. 1985.

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 30 (del 24 al 30 de julio de 1988) Enfermedades Código Casos declarados Casos acumulados Mediana 80-87 C.I.E.-O.M.S. (según lista de EDO) semana 30 semana 29 1988 1988 O. 9-12-1985 (1975)1987 1987 Semana 30 Acumul. Fiebre tifoidea 002 70 109 004 0 Disentería 16 31 Toxi-infecc, alimentaria 003-005 356 402 402 68 68 Procesos diarreicos 006-009 1.882 2.306 47.968 49.877 2.073 43.623 I.R.A. inf. resp 460-466 5.135 4.678 387.295 335.890 3.769 249.026 Gripe 487 147 98 60.834 107.476 153 86.439 Neumonía 480-486 42 36 2.250 1.982 326 Tuberculosis respiratoria 011,012 4 4 154 138 92 Sarampión 9 44 308 21 1.488 056,771.0 24 379 936 24 Rubeola 15 3.064 Varicela 052 188 238 11.362 13.165 106 10.104 034 9 329 253 Escarlatina 458 2 **Brucelosis** 023 0 55 69 132 25 0 091 32 1 39 Sífilis 1 Infección Gonocócica 098.0,098.1 9 90 425 141 10 71 0 80 Infección meningocócica 036 74 Hepatitis 070 310 12 324 162 072 18 2.240 Parotiditis 10 365 281 36 Tosferina 033 0 46 171 49 1.077 <u>42</u> 9 Otras meningitis 047.9,320.8 87 Otras tuberculosis 013-018 11 Otras E.T.S. 099,131.0 17 16 587 543 Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 30 de 1988)

Distribución por Areas de Salud, de los casos de entermedades de declaración obligatoria (semana 30 de 1988)									
Areas de Sal Población (co Tasa: 1 caso	enso 1986)	Murcia 387.626 0,25	Cartagena 249.598 0,40	Lorca 119.467 0,83	Noroeste 65.497 1,52		Oriental 144.364 0,69	Mun. Murcia 309.504 0,32	Mun. Cartagena 168.809 0,59
Cobertura	semana	77,7	62,3	90,2	75,0	84,0	88,5	73,9	46,7
Fiebre	s acumulación	78,4 0	70,9	88,4	86,1	81,9	92,6	74,4	59,4
Tifoidea	casos acumulación	10	11	12	10	0 2	0 6	7	I Q
Disentería	casos	Ŏ	0	0	0	0	0	<u>′</u>	<u> </u>
	acumulación	2	Ō	0	ž	ŏ	ŏ	ĺ	ŏ
Toxi-infecc.	casos	11	56	0	1	0	0	7	55
Alimentaria	acumulación	76	158	27	52	11	32	61	91
Procesos Diarreicos	casos acumulación	692 17.351	328 11.688	138 2.946	135 2.518	180 4.870	409 8,595	521	145
I.R.A.	casos	17.331	1.004	323	333	609	888	14.065 1.383	5.907 290
	a acumulación	147.417	85.117	29.533	23.668	36.798	64.762	105.668	36.011
Gripe	casos	53	26	25	23	4	16	53	4
•	acumulación	16.843	12.719	9.991	8.572	2.711	9.998	12.009	5.183
Neumonía	casos	19	6	3	8	4	2	_17	3
Tuberculosis	acumulación	939	224	119	229	225	514	754	123
Respiratoria	casos acumulación	84	23	0 10	11	0	21	2 68	Ü
Sarampión	casos	0	0	0	0	1	0	00	0
ourumpion	acumulación	11	13	4	Š	ż	4	8	5
Rubeola	casos	8	0	0	5	0	2	5	0
,	acumulación	175	62	31	35	0	76	117	17
Varicela	casos acumulación	60	14	19	11	49	35	46	9
Escarlatina	casos	3.465	3.141	809	967 0	1.403	1.577	2.543	1.734
Escariatina	acumulación	35	9	3	252	3	4 27	18	0
Brucelosis	casos	0	ó	0	0	<u> </u>	0	10	0
	acumulación	ģ	10	ğ	18	ĭ	8	4	4
Sífilis	casos	0	0	0	0	0	0	0	0
	acumulación	11	11	2	0	0	1	11	9
Infección Gonocócica	casos acumulación	0 24	0 30	0	0	0	1	0	0
Infección	casos	24 2		14	10 0	0	12	19	18
Meningocócica	acumulación	33	13	3	1	1	20	28	10
Hepatitis	casos	2	1	0	0	Ô	ō	1	1
•	acumulación	63	62	16	5	1	15	44	35
Parotiditis	casos	3	2	0	12	1	0	3	2
T	acumulación	68	52	25	180	4	36	50	39
Tosferina	casos acumulación	0 11	0 21	0	0	0	0 10	0	0
Otras	casos		0	0	0	2	10	11	
Meningitis	acumulación	39	š	5	ĭ	2	35	33	4
Otras	casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis	acumulación	7	3	1	0	0	0	5	1
Otras E.T.S.	casos acumulación	7	2 183	0	1 52	2	5 173	5 120	1 02

173 129 Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 30 de 1988

52

17

õ

92

183

		clarados	Casas agur	1. 1.
Código Casos declarados Casos acumo C.I.EO.M.S. semana 30 semana 3				
1975)	1988	1987	1988	1987
)2	0	1	1	3
22	0	1	1	2
32.1	0	3	11	11
)2	1	7	94	80
30	0	0	1	0
35	0	0	1	1
34	0	0	1	0
71.3	0	1	1	1
	2O.M.S. 1975) 22 22 32.1 22 30 35 53 44 71.3	1975)     1988       02     0       222     0       32.1     0       92     1       30     0       35     0       34     0	1975)         1988         1987           02         0         1           22         0         1           32.1         0         3           92         1         7           30         0         0           35         0         0           34         0         0	1975)         1988         1987         1988           D2         0         1         1           22         0         1         1           32.1         0         3         11           92         1         7         94           30         0         0         1           35         0         0         1           34         0         0         1

153

acumulación

#### Porcentaje de declaración semanal (semana 29 de 1988)

Total Regional: 74'64			
Municipios con cobertura	inferior al 8	0%	
ALBUDEITE	0,00	LIBRILLA	0,00
ALGUAZAS	0,00	LORCA	69,57
CAMPOS DEL RIO	0,00	MORATALLA	0,00
CARTAGENA	46,67	MURCIA	65,63
CEUTI	33,33	RICOTE	0,00
FORTUNA	50,00	ULEA	0,00
JUMILLA	75,00		

# Porcentaje de declaración semanal (semana 30 de 1988)

Total Regional: 78'16				
Municipios con cobertura inferior al 80%				
ALBUDEITE	0,00	LORCA	78,26	
BENIEL	75,00	MORATALLA	57,14	
CAMPOS DEL RIO	0,00	MURCIA	74,38	
C. DE LA CRUZ	54,55	RICOTE	0,00	
CARTAGENA	46,67	SAN JAVIER	37,50	
CEUTI	33,33	ULEA	0,00	
JUMILLA	66,67			

#### COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO REGIONAL

Infección Meningocócica: Por parte del Hospital del Rosell ha sido notificado un caso de infección meningocócica (tipo B) que cursó con petequias y afectación meningea, la puerta de entrada se localizó en la conjuntiva ocular, se trataba de un varón de 9 años residente en Cartagena.

Infección meningea: Ha finalizado el brote de meningitis linfocitaria detectado en el municipio de Molina de Segura en la semana 18, ya que desde la semana 25 no ha sido notificado ningún caso. En el período que abarca el brote se ha observado también un aumento de la incidencia de meningitis linfocitarias en el municipio de Murcia. En las muestras remitidas al Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitaria de Majadahonda se ha aislado, en heces, enterovirus no polio, estando pendiente su identificación. Posteriormente se publicará el resultado del estudio.

	I. Meningocócica Tasa (casos)	Otras meningitis Tasa (casos)	Total Tasa (casos)		
1988 Molina Murcia Resto Región Total	28.6 (10) 8.7 (27) 4.6 (31) 6.7 (68)	80.2 (28) 10.7 (33) 3.6 (24) 8.4 (85)	108.8 (38) 19.4 (60) 8.2 (55) 15.1 (153)		
1987 Molina Murcia Resto Región Total	2.8 (1) 8.4 (26) 7.0 (47) 7.2 (74)	5.7 (2) 4.5 (14) 3.3 (22) 3.7 (38)	8.5 (3) 12.9 (40) 10.3 (69) 10.9 (112)		

Incidencia de meningitis hasta la semana 29, 1987-88. Datos provisionales.

Tasa por 100.000 habitantes. Fuente: Registro E.D.O.

Caso de fiebre botonosa: En la semana 29 fuimos informados por el parte EDO de un caso de fiebre botonosa en un varón de 41 años domiciliado en Cieza. El foco de infección pudo ser unos conejos parasitados por garrapatas.

Toxilinfecciones alimentarias: En este período se han producido varios brotes de toxiinfecciones vehícu-

Brote familiar en Pozo Estrecho: El número de afectados fue de 11, con una tasa de ataque del 100%. Todos presentaron un cuadro de náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal y fiebre alta. El periodo de

incubación osciló entre 12 y 13 horas. Los alimentos implicados fueron una tarta y una mahonesa de elaboración casera cuya conservación fue deficiente. No se pudieron realizar análisis por no quedar restos. Se practicó coprocultivo a los afectados aislándose Salmonella Enteritidis. Todos estuvieron ingresados en centro hospitalario.

Brote familiar en Cartagena: En la semana 29 se produjo un brote de toxiinfección alimentaria en un domicilio particular de Cartagena. El número de comensales fue de 8 (3 de ellos residentes en Alicante), aunque sólo se afectaron 6. Clínicamente presentaron diarrea, fiebre, dolor abdominal y cefalea. El período de incubación osció entre 36 y 60 horas. El alimento sospechoso fue una tarta, adquirida en un establecimiento de Cartagena, que no se pudo analizar por no quedar restos. Se realizó coprocultivo a los afectados, aislándose en 4 de ellos Salmonella D. Se hizo inspección del local donde se compró la tarta y se citó a los manipuladores para control.

Brote en Asilo de ancianos de Cartagena: En esta misma semana fuimos informados de la aparición de un cuadro de Salmonellosis en 13 personas residentes en un Asilo de ancianos de Cartagena. La tasa de ataque fue del 12.7% y la sintomatología que presentaron: fiebre alta, diarrea, vómitos y dolor abdominal. El periodo de incubación fue de 18-21 horas. El alimento vehículo pudo ser una mahonesa casera, ya que la tasa de ataque para los que tomaron este alimento fue del 100%. Esta hipótesis no se pudo confirmar en el laboratorio al no quedar restos para analizar. Se analizaron heces de 9 afectados, aislándose en 5 de ellos Salmonella D. Se practicó coprocultivo y frotis nasofaringeo a manipuladores siendo el resultado perativo.

Brote familiar en Los Dolores (Cartagena): En la semana 30 se notificaron varios casos de toxiinfección alimentaria en un domicilio particular de Los Dolores. Los afectados fueron 12 con una tasa de ataque del 85.7%. Presentaron un cuadro de dolor abdominal, diarrea, vómitos y fiebre. El periodo de incubación oscilió entre 20 y 40 horas. El alimento vehículo fue una ensaladilla, cuya tasa de ataque fue del 100%. Esta hipótesis se confirmó al analizar los restos y aislarse Salmonella D. Se hizo coprocultivo a 2 afectados no aislándose ningún germen enteropatógeno, aunque este resultado no es significativo ya que ambos estaban bajo tratamiento antibiótico.

Toxiinfección en Beniel: También en la semana 30 se produjo un brote de carácter familiar en Beniel, siendo 4 los afectados y la de ataque tasa del 80%. Presentaron una clínica de vómitos, diarrea y fiebre. El alimento vehículo fue una mahonesa en la que se aisló Salmonella Enteritidis.

Se hizo coprocultivo a los afectados siendo el resultado negativo. Todos estuvieron ingresados en centro

Toxiinfección en un restaurante de Cartagena: Ha sido notificado un brote en un restaurante de Cartagena. Resultaron afectados un total de 33 comensales de 204 (tasa de ataque de 16.2%). El período de incubación presentó una mediana de 20 horas. La clínica cursó con diarrea, fiebre y vómitos. Los coprocultivos de los afectados fueron positivos a Salmonella. El análisis de alimentos no se pudo realizar por no quedar restos. El control de manipuladores dio resultados negativos. Se practicó educación sanitaria e inspección del local, no encontrándose alteraciones. Se registraron 5 ingresos hospitalarios.

# **BOLETIN QUINCENAL**

Suscripción: envío gratuito, siempre que sea dirigido a cargo oficial. Solicitudes: Sección EPIDEMIOLOGIA Dirección General de Salud, Consejería de Sanidad Ronda Levante, 11. MURCIA 30008